# Autorizan la operación de Lograr Seguros en diversos ramos

**Boletín N°:**

Mar 18, 2025 ARGENTINA

Mediante la resolución 118/2025 publicada hoy en el Boletín Oficial, la Superintendencia de Seguros de la Nación autorizó a Lograr Seguros a operar en todo el territorio argentino en el ramo combinado familiar e integral, al mismo tiempo que revocó su autorización para operar en automotores.

El organismo también otorgó la posibilidad a Lograr Seguros de operar en los ramos sepelio (resolución 119/2025) y accidentes personales (resolución 121/2025) y en el subramo vida saldo deudor (resolución 122/2025).

---

## Source

**Source:** Todo Riesgo

**Link:** https://www.todoriesgo.com.ar/ssn-lograr-seguros-operatoria-ramos/